



# Año Judicial 2021 INFORME DE LABORES 2020

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
Transparencia Judicial:  
fortaleza de nuestra Democracia

**Comisión de Construcciones**



## República de Costa Rica

Poder Judicial

Plantilla para el Informe de labores año 2020

### Datos de Contacto

Nombre de la instancia judicial:	Comisión de Construcciones
Ámbito judicial (Jurisdiccional/Administrativo/auxiliar de Justicia):	Sin asignación presupuestaria
Nombre la persona encargada:	Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga
Correo electrónico:	lgrivas@Poder-Judicial.go.cr
Teléfono:	2295-4919 – 2295-4291

### Instrucciones Generales

Esta plantilla se realiza con la finalidad de facilitar la recolección de insumos, la redacción y revisión del documento que fungirá como informe de labores del año 2020 para ser expuesto en el primer trimestre del año 2021. Por esta razón, muy respetuosamente le solicitamos tomar en consideración lo siguiente:

**- El informe que se solicita se refiere a las acciones más relevantes que se han alcanzado en este año 2020.**

- Se debe tener presente que el informe será de acceso público, por lo que su redacción debe efectuarse en tercera persona singular, de manera simple, clara y comprensible para las personas usuarias.

-El informe contará con 2 páginas iniciales correspondientes a un informe ejecutivo donde se detallarán todos aquellos aspectos que consideren necesarios de resaltar por su gran relevancia en este 2020. Y seguidamente, se expondrá el informe de labores con una extensión máxima de 20 páginas.

**-Elementos de forma:** el texto del informe de 20 páginas será en Arial 12, a interlineado sencillo, se debe procurar que las imágenes que se adjunten sean de buena calidad, y verificar que los datos consignados en los gráficos sean correctos.

**-Elementos de fondo:** En caso de incluir cifras, se recomienda comparar los datos en relación con el año anterior (ejemplo: X cantidad de casos ingresados en relación con el 2019, etc.) para las instancias en el ámbito jurisdiccional y auxiliar de justicia, es importante la inclusión de cifras en torno a la cantidad de procesos judicial (casos entrados, etc.), y en el ámbito administrativo, la cantidad de acciones, proyectos, y de ser posible el impacto generado.

-Este documento deberá ser remitido a las direcciones [despacho\\_pre@Poder-Judicial.go.cr](mailto:despacho_pre@Poder-Judicial.go.cr) ; a más tardar el 27 de noviembre de 2020.

## TABLA DE CONTENIDO

### RESUMEN EJECUTIVO.

1. Reglamento de la Comisión de Construcciones.
2. Protocolo de Buenas Prácticas en Materia de Construcciones.
3. Informe de Labores.
4. Fotografías.

## RESUMEN EJECUTIVO

(Desglose de las principales acciones realizadas en el 2020 que considere de especial trascendencia)

1. La Comisión de Construcciones cuenta con su propio reglamento, aprobado por la Corte Plena, en sesión N° 15-2015, celebrada el 20 de abril del año en curso, artículo VI.

Entre las atribuciones, están las siguientes:

La Comisión actuará como órgano asesor del Consejo Superior y de la Corte en materia de construcciones, modificaciones o ampliaciones de sus edificaciones y en la adquisición de terrenos y edificios para el Poder Judicial.

Conocer y aprobar los anteproyectos y planos constructivos de la construcción de edificios nuevos, remodelaciones o ampliaciones cuya cuantía se tramite por medio de una licitación pública. Para ello dispondrá de un plazo no mayor a diez días hábiles para conocer y emitir criterio una vez que estos sean puestos en su conocimiento.

Conocer y aprobar anteproyectos y planos constructivos de modificaciones, ampliaciones y reparaciones de edificaciones existentes que varíen la estructura y el diseño de los edificios del Poder Judicial cuya cuantía se tramite por medio de una licitación pública. Dispondrá de un plazo no mayor a diez días hábiles para conocer y emitir criterio una vez que estos sean puestos en su conocimiento.

2. Esta Comisión también tiene un “Protocolo de Buenas Prácticas en materia de construcciones”, aprobado por la Corte Plena en sesión No. 35-15 celebrada el 21 de setiembre de 2015, artículo XI.

## INFORME DE LABORES 2020

A continuación, me permito informar las acciones que en el año 2020 se realizaron por la Comisión de Construcciones, para el cumplimiento de los objetivos del presente año y en el marco del Plan de Trabajo, y relacionadas con la política institucional que ha desarrollado el Poder Judicial en esta materia.

- 1) Se llevó a cabo cinco sesiones ordinarias. Se detallan los aspectos más relevantes:
- 2) Se conoce las acciones que se están llevando a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva para atender lo acordado por Corte Plena, para asumir el impacto que tendrá sobre la ejecución del presupuesto institucional el pago del IVA a partir del mes de enero del año 2020.
- 3) Análisis del “Anteproyecto de Presupuesto de Construcciones”, para el año 2021.

Se tomó en consideración las Directrices Técnicas aprobadas por Corte Plena en el que se acordó que el Presupuesto para el 2021 se debe ajustar al mismo monto del 2020. El anteproyecto de presupuesto 2021 contempla los Proyectos Constructivos de Gran Impacto, Otros Requerimientos y los de la Ley 7600. Además, los recursos destinados para el Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial-BCR 2015.

- 4) Se analiza y aprueba el Plan Anual Operativo vinculado al “Anteproyecto de Presupuesto de Construcciones 2021”.
- 5) Se conoce informes relacionados con el tema del criterio técnico de la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, sobre el manejo contable del Contrato del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial-BCR 2015.
- 6) Se conoce y analiza Informe de avance de los proyectos con recursos del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015.
- 7) Se aprueba los planos de distribución arquitectónica del proyecto de remodelación en el edificio de Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José para la implementación de los requerimientos para la Ley 9481

*“Creación de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada”*, cuya ejecución queda supeditada a la disposición de contenido presupuestario.

- 8)** Se aprueba la propuesta del Departamento de Servicios Generales, para colocar parasoles en el edificio Anexo B y en el edificio de los Tribunales de Justicia de San José, conforme a la exposición realizada. Este último cuando se disponga de contenido presupuestario.
  
- 9)** Se informa por parte de la Dirección Ejecutiva, el estado de los proyectos de mejora de las instalaciones del Anexo A del Segundo Circuito Judicial de San José:
  - Construcción de tres oficinas para las personas juzgadoras del Tribunal de Apelaciones.
  - Reubicación y remodelación del servicio sanitario de la Ley 7600.
  - Sala de espera de testigos.
  - Cambio de orinales e Instalación de divisiones.
  - Instalación de botones de pánico en las salas de juicio y en áreas común del edificio.
  
- 10)** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva, sobre conversaciones y un mapeo de la zona con el propósito de buscar alternativas de posibles adquisiciones para poder emprender el proyecto y dotar a la Sala Constitucional de una infraestructura propia, de conformidad con la solicitud de la Corte Plena.
  
- 11)** Se aprueba la propuesta del proyecto para la colocación de bolardos fijos de seguridad, en el costado este del edificio de la Corte Suprema de Justicia, conforme la exposición del Departamento de Servicios Generales.
  
- 12)** Se aprueba la propuesta del Departamento de Servicios Generales, relacionada con el impacto en la fachada que provocará el proyecto “Cargas Termo higrométricas del edificio de los Tribunales de Justicia de Alajuela.
  
- 13)** Se encargó al Departamento de Servicios Generales para que, en los nuevos proyectos constructivos a desarrollar en zonas con afluencia indígena, consideren la posición de las personas indígenas de los diferentes territorios, para que informen sobre su cosmovisión y costumbres a efecto de que sirva de insumo esencial en las edificaciones, cumpliendo así con la Circular 123-19 de

Corte Plena y la normativa nacional e internacional referida a los derechos de las personas indígenas.

**14)** Solicitud a la Municipalidad de Talamanca que valore donar al Poder Judicial un lote para ampliar el Edificio de Tribunales de Bribri, debido a que la construcción actual se encuentra agotada.

**15)** Se tiene por recibido las comunicaciones de las Comisiones de las Jurisdicciones de las materias de Civil y Laboral. Con el criterio de las citadas Comisiones, se avala la propuesta para el uso de las Salas de Audiencias a construir en el edificio Anexo E, para atender las necesidades y requerimientos establecidos para la Reforma Procesal de Familia.

**16)** Análisis y aprobación del Proyecto para la instalación de una pantalla vegetal en el costado Sureste del edificio del Organismo de Investigación Judicial, conforme a la exposición del Departamento de Servicios Generales.

**17)** Esta Comisión acoge las dos recomendaciones que la Dirección Ejecutiva realiza a la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, respecto al tema de los espacios destinados para las personas privadas de libertad en las celdas a cargo del Organismo de Investigación Judicial del Poder Judicial. Comuníquese al Consejo Superior.

-Que el Organismo de Investigación Judicial coordine con Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana, tal y como lo acordó la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, para adecuar las condiciones que actualmente se presentan en las celdas de los diferentes circuitos y puedan homologar, en la medida que las posibilidades lo permitan las acciones tomadas en Alajuela. Aunado, se deberá procurar las coordinaciones necesarias con la judicatura para que se implementen las recomendaciones que el OIJ llegue a definir, en cada caso, con el apoyo técnico, de los profesionales en Salud Ocupacional.

-Se planifique el reacondicionamiento o ampliación gradual en las celdas del OIJ, conforme las posibilidades presupuestarias lo permitan, las cuales requieren ser consideradas en los Planes Anuales Operativos y en los diferentes Proyectos de Presupuesto, para que dispongan de contenido económico y sea viable su ejecución. Para este fin nos ponemos a la orden a través del Departamento de Servicios Generales para que brinde la asesoría técnica que se requiera.

**18)** Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que realice un estudio del reglamento y valore la conveniencia de solicitar recursos al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el financiamiento de proyectos del Poder Judicial o a desarrollar con el Fideicomiso PJ-BCR 2015.

**19)** Conforme a la solicitud de la Dirección Ejecutiva y la exposición de la jefatura del Departamento de Servicios Generales, se aprueba readecuar el proyecto de “Remodelación del tercer piso del edificio de los Tribunales de Justicia de Turrialba”, que está en etapa de diseño, para implementar la propuesta del modelo N°2 “Con riesgo alto por pandemia”.

**20)** Se aprueba la propuesta de la construcción de baranda en pasarela ubicada en el techo del edificio de Tribunales de Alajuela (costado oeste), en el Proyecto de cargas termo higrométricas, según recomendación técnica del Departamento de Servicios Generales, Esta propuesta no representa costo económico adicional en dicho proyecto.

**21)** La Auditoría Judicial, en razón de la “Evaluación del Fideicomiso Inmobiliario del Poder Judicial”, que tiene como parte de su objetivo, determinar la razonabilidad financiera del mismo, solicitó la siguiente información, para lo cual se encargó a la Dirección Ejecutiva para brindar respuesta:

-Cuáles arrendamientos operativos se eliminarían una vez finalizado el Anexo E y los Tribunales de Justicia de Puntarenas?

-Monto total del ahorro que se obtendría en arrendamientos operativos una vez finalizados los proyectos antes citados.

-Documentación técnica que respalde la actual priorización de construcciones a través del Fideicomiso Inmobiliario del Poder Judicial en términos de ahorro en arrendamientos operativos

**22)** Se comisionó a esta Dirección Ejecutiva, a rendir informe al Concejo Municipal de Cañas, sobre el estado de la construcción de los Tribunales de Justicia en ese Circuito Judicial.

**23)** Se encargó a la Dirección Ejecutiva para que revisar el “Plan de Gestión Integral de Residuos generados en rehabilitaciones, remodelaciones, renovaciones, mejoras, adecuaciones, ampliaciones o mantenimiento de obras del Poder Judicial” y rinda el informe respectivo al Consejo Superior.

**24)** Se concedió audiencia a los Representantes de la Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal de Puntarenas, a efectos de reiniciar conversaciones de la probable donación del edificio judicial ubicado en Puntarenas Centro, diagonal del edificio judicial ubicado en Puntarenas Centro, diagonal esquina Suroeste del Liceo José Martí a la Municipalidad de Puntarenas. Se encarga a la Dirección Ejecutiva para que solicite el criterio a la Dirección Jurídica, a efectos de iniciar con acciones específicas relacionadas con esta donación de este edificio a la Municipalidad de Puntarenas.

**25) Informe del Departamento de Servicios Generales, sobre el avance de los siguientes proyectos constructivos con recursos institucionales:**

**PROYECTOS:**

- ✓ Edificio Tribunales de Cartago.  
Cubierta para área de Hoja de Delincuencia.
- ✓ Edificio Tribunales de Pérez Zeledón.  
Escaleras de emergencia.
- ✓ Sustitución de ventanería en las fachadas Edificio Corte Suprema de Justicia.
- ✓ Cambio y sustitución de elevadores Edificio Corte Suprema de Justicia.
- ✓ Impermeabilización de la fachada. Edificio Plaza de la Justicia.
- ✓ Edificio Tribunales de Alajuela.  
Avance de Cargas Termohigrométricas.

**PROYECTOS PRECALIFICADOS:**

- ✓ Edificio Tribunales de San Ramón.  
Construcción nueva torre anexa.
- ✓ Edificio Tribunales de San Ramón.  
Etapa reacondicionamiento eléctrico edificio existente.
- ✓ San Joaquín de Flores.  
Sistema de detección de incendio en bodegas.
- ✓ Edificio Tribunales de San Carlos.  
Etapa reacondicionamiento eléctrico

**26) Informe del estado de los Proyectos Constructivos con recursos del Fideicomiso:**

- Edificio Anexo E.
- Edificio Tribunales de Puntarenas.
- Propiedad para el OIJ.
- Propiedad para el Ministerio Público.

- 27)** Con base en el criterio técnico del Departamento de Servicios Generales, se consideró continuar con el proceso de donación de un lote al Poder Judicial en Liberia, Guanacaste, por parte de Ganadería Las Lilas S.A. Esta donación fue aprobada por el Consejo Superior y se encuentra en trámite el traspaso en la Notaría del Estado.
- 28)** Se conoció informe del Departamento de Servicios Generales, respecto a la economía que tiene la Institución en atención a la nueva Ley por parte del Ministerio de Hacienda en cuanto a la exención del I.V.A en los proyectos a tramitar.
- 29)** En cuanto al proyecto Tribunales de Justicia de Los Chiles, importante mencionar que obtuvo la Certificación Final EDGE, la cual demuestra que el edificio se diseñó considerando aspectos de eficiencia que resultarán en ahorros del 39% en el consumo energético, de 98% en el consumo de agua y de 26% en la energía incorporada en los materiales para su construcción, en comparación a una línea base local.

../

## ANEXOS

FOTOGRAFÍAS DIVERSAS, RELACIONADAS CON DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS, AVANCES DE PROYECTOS Y NUEVOS PROYECTOS APROBADOS.

1)

### Visita del Benemérito cuerpo de Bomberos al edificio de la Corte Suprema de Justicia el jueves 23 de enero

El Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial informa que el jueves 23 de enero, durante la primera audiencia, se efectuará una visita de parte del Benemérito cuerpo de Bomberos de la Estación de Barrio Luján al Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Ello con el objetivo de conocer el nuevo Sistema de Extinción de Incendios colocado como parte del proyecto de reforzamiento estructural y actualización electromecánica de dicho edificio, por lo cual **el personal de bomberos estará inspeccionando y desplazándose por diferentes recintos del edificio de la Corte Suprema de Justicia.**

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia, enero 2020

2) Edificio Anexo E.



**3) Sustitución de ventanería en el edificio de la Corte Suprema de Justicia.**

Fotografías de Avance



**4) Cambio y sustitución de elevadores Edificio Corte Suprema de Justicia.**

Fotografías de Avance



**5) Edificio Tribunales de Alajuela - Avance de Cargas Termohigrométricas.**

Fotografías de Avance



**6) Proyecto para la colocación de bolardos fijos de seguridad, en el costado este del edificio de la Corte Suprema de Justicia.**

Perspectivas del proyecto



**7) Proyecto para la instalación de una pantalla vegetal en el costado Sureste del edificio del Organismo de Investigación Judicial.**



**8) Edificio de Tribunales de Justicia de Los Chiles obtiene Certificación Final EDGE**



El esfuerzo en la implementación de medidas responsables con el medio ambiente que ejecuta el Poder Judicial de Costa Rica, en la construcción de sus edificaciones con criterios de sostenibilidad, nuevamente permitió el reconocimiento de la empresa Green Building Council Costa Rica.

De esta forma, el pasado 1 de setiembre, dicha empresa comunicó que el proyecto Tribunales de Justicia de Los Chiles, obtuvo la Certificación Final EDGE, lo cual demuestra que el edificio se diseñó considerando aspectos de eficiencia que resultarán en ahorros en el consumo energético, de agua y en la energía incorporada en los materiales para su construcción.

El reconocimiento enviado por parte de Green Building Council Costa Rica, indica textualmente lo siguiente:

*“El Green Building Council Costa Rica desea externarles sus felicitaciones al Poder Judicial por alcanzar la **certificación final EDGE** por el proyecto Tribunales de Justicia de Los Chiles en Los Chiles, Alajuela, Costa Rica. Nuestra evaluación confirma el reporte del auditor de que el diseño eficiente en el uso de recursos del proyecto Tribunales de Justicia de Los Chiles resultará en reducciones del 39% en el consumo energético, de 98% en el consumo de agua y de 26% en la energía incorporada en los materiales, en comparación a una línea base local”.*

Así mismo, la empresa reconoce los esfuerzos en innovación realizados por el Poder Judicial, los cuales realzan su marca de excelencia corporativa y responsabilidad ambiental, al tiempo que aseguran que los ocupantes y usuarios de este edificio judicial se beneficien de menores costos de servicios públicos y un menor impacto ambiental.

El edificio de Tribunales de Los Chiles obtuvo la Certificación Preliminar Edge en febrero anterior, por lo que esta certificación final representa una mejora en su gestión de responsabilidad social y excelencia ambiental, convirtiéndose en un ejemplo a seguir entre las instituciones públicas y otras entidades del Estado.

La empresa Green Building Council Costa Rica es una compañía dedicada a brindar soluciones integrales para proyectos de emprendimiento sustentables y que está asociada al Banco Mundial.

**Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional  
Sección de Prensa  
21 de setiembre, 2020**

../